

UGEL Huancavelica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres: 2018 - 2027"
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral N°00183.....-2026-UGELH.

Huancavelica,

28 ENE. 2026

Visto, Proveído 1185-2026-UGELHVCA/OP, Memorando N° 00127-2026-UGELHVCA/DIR, Resolución Directoral N° 00001-2026-UGELH, con 03 folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es finalidad de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, mejorar la eficiencia del servicio educativo, con tal proposito es necesario reconfigurar la comisión de trabajo, que coadyuven al normal desarrollo de las actividades educativas y administrativas acorde con los fines y objetivos del sector;

Que, mediante Memorando N° 00127-2026-UGELHVCA/DIR, emitido por la Directora de esta instancia administrativa quien solicita emitir el acto resolutorio de reconfigurar el **COMITÉ DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, Ley de Reforma Magisterial**, para el año fiscal 2026, con la finalidad de garantizar la continuidad de las acciones administrativas acorde con los fines y objetivos del Sector;

Que, en consecuencia, procede ejecutar la acción administrativa correspondiente, con la expedición del presente acto resolutorio;

Estando a lo visado por el Jefe de la Oficina de Personal y Directores del Sistema Administrativo I de las Áreas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, y;

De conformidad con Ley N°28044, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremos N° 004-2013-ED, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, y demás disposiciones Legales Vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 27/01/2026, en lo que corresponde a la designación del **CPC. Marco Antonio CCAHUANA DE LA CRUZ**, identificado con DNI N° 41690864, como **Presidente Suplente del COMITÉ DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, Ley de Reforma Magisterial**, para el año fiscal 2026, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, de acuerdo a la Resolución OS N° 0001 2026/GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH-UGLE-HVCA-OP.

ARTÍCULO 2°.- RECONFORMAR, a partir de la fecha el **COMITÉ DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, Ley de Reforma Magisterial**, para el año fiscal 2026, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, el mismo que queda reconfigurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- | | |
|-------------|---|
| Presidente: | Director de Sistema Administrativo III – AGA |
| Miembro: | Lic. Adm. Susan Mayra HINOJOZA PACO – DNI° 47211977
Encargada de la Oficina de Personal. |
| Miembro: | Miguel Ángel MANRIQUE DE LARA VIDALON - DNI° 20005065
Especialista en Educación. |

Miembros Suplentes:

Presidente: CPC. Jaime Paytan Martinez – DNI N° 42541623
Especialista de Finanzas

Miembro: Econ. Massiel Thalia Chamorro Gamarra - DNI N° 70751898
Especialista en Planificación

Miembro: Fredy Willy Ventura Riveros – DNI N° 23271864
Especialista en Educación

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, a los órganos correspondientes e Interesados, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



D. J. Urribarrí Ortiz

Mg. DORA J. URRIBARRI ORTIZ
Directora de Programa Sectorial I
Unidad de Gestión Educativa Local
HUANCAVELICA

/DSA III-AGA
/DSA III-AGI
SMHP/JOP(e)
FSS/ESP.NEXUS
P=550